



SESION ORDINARIA N° 063/2018

ACTA N°. 063/2018

En Cerro Sombrero a 28 de agosto, siendo las 16:10 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número sesenta y tres del Concejo Municipal, presidida por la Concejala Karina Fernández Marín, Alcalde Subrogante Carolina Sandoval Cifuentes y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO
Sr. ALIRO ALVAREZ GALLARDO

Se deja constancia que la Concejala Patricia Paillan Paillan y el Concejel Claudio Andrade Kingma, no asisten a la sesión, presentando certificado médico.
Asisten a la sesión, el Asesor Jurídico Cristian Cárdenas.

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta sesión ordinaria N° 051: aprobada por unanimidad sin observaciones.

Acta sesión ordinaria N° 052: aprobada por unanimidad sin observaciones

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDE SUBROGANTE : Informando lo siguiente:

- 2.1 El Alcalde se encuentra en cometido de servicio en Santiago, junto a los funcionarios Daniel Ruiz y Manuel Vargas, quienes fueron convocados para recibir el premio a Mejor Iniciativa Municipal, categoría Desarrollo e Innovación en comunidades.
Agrega que el Alcalde tienen reuniones agendadas con la Asociación Chilena de Municipalidades y otra con el Ministerio de Agricultura.
- 2.2 Hoy 28 de agosto a las 19:00 hrs. en la sede comunitaria, se realizará un taller de orientación previsional, convocado para todas las mujeres de la comuna, realizado por el IPS.
- 2.3 Subdere aprobó recursos para el programa de sistema de información financiero contable, con la compra de computadores y asistencia técnica a los funcionarios.
- 2.4 En el área de educación, se informa que el día 31 de agosto en la ciudad de Punta Arenas se lleva a cabo un nuevo microcentro.
- 2.5 El día 1° de septiembre, 7 alumnos irán a la ciudad de Porvenir, a un control médico visual, lo que está inserto dentro del programa de salud de Junaeb.
- 2.6 El 27 de agosto, se realizó una supervisión de parte de la Superintendencia de Educación, al Jardín Infantil Pastorcitos, resultado sin observaciones.
- 2.7 La Ronda médica rural, se realizó los días 25 y 26 de agosto.



- 2.8 Los Integrantes del comité bipartito, Cristina Vargas, Cristian Cárdenas, Cristian Santana, Daniel Ruiz, Carolina Sandoval, representante de la Asociación de Funcionarios, Juan Carlos Mancilla Pérez, Gabriel de La Guarda, participarán del taller Implementación de plantas municipales, taller convocado por la Subdere y la ACHM.
- 2.9 Hoy Ingresó una nueva licencia médica, por 7 días de Claudia Reidel.
- 2.10 La semana pasada fueron informados y notificados del dictamen de invalidez de doña Gloria Barra, donde se declaró la aceptación de invalidez definitiva, a partir del 7 de julio, lo que quiere decir que se válida la condición de salud incompatible para desarrollar el cargo.
- 2.11 El día de ayer se firmo finiquito con el ex funcionario Cristian Tapia, con lo que finaliza su relación laboral con el municipio.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- Ord. N° 002 del Presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales de Primavera al Concejo Municipal, informando que el día jueves 23 de agosto del presente se realizó la Asamblea de Constitución, aprobación de Estatutos y elección del Presidente de la Asociación.
- Informe Trimestral de la Dirección de Control.
- Invitación para charla "Orientación previsional para mujeres, a efectuarse el 28 de agosto a las 19:00 hrs. En la sede comunitaria.
- Invitación al diálogo de participación ciudadana para la elaboración del Plan Deportivo Comunal de Primavera.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA: No hay.

3.2 Modificación presupuestaria 7-A de Gestión

El Director de Administración y Finanzas, Christian Santana, informa que la presente modificación se debe a los M\$89.676, de la Subdere, que están considerados en el presupuesto y deben ser asignados a las cuentas 29 y 31.

La Concejala Fernández, realiza las consultas correspondientes en cuanto a mayores gastos y consulta porque se está rebajando lo que sobró del ovejero.

Christian, indica que se está rebajando de las cuentas que no son de personal porque hoy no tiene otras cuentas de donde rebajar.

Concejal Segovia, consulta si es necesario un generador para Bahía Azul, porque no estaba presupuestado, se les distribuye a todos sin ningún beneficio para el municipio.

La Alcalde Subrogante, dice que es necesario, porque la energía de aerogeneradores no da a vasto y se debe cubrir e incluir a las demás personas. Tomado conocimiento y aclaradas las dudas, la Concejala Fernández, Presidenta del Concejo, solicita el pronunciamiento y se toma el siguiente acuerdo:



Acuerdo N° 236

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria 7-A de Gestión, por un monto de M\$93.976, la que se detalla a continuación:

29-03-000-000	VEHICULOS	25.000
29-99-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.000
31-02-002-007	RED DE GAS SECTOR AERÓDROMO	30.000
29-05-999-000	OTRAS	20.338
29-04-001-000	MOBILIARIO Y OTROS	8.338
22-06-999-000	OTROS	3.700
22-11-003-000	SERVICIOS INFORMATICOS	600

TOTAL MAYORES GASTOS	M\$	<u>93.976</u>
----------------------	-----	---------------

MENORES GASTOS		AREA	
21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	111	4.500
21-01-001-003-001	ASIGNACION PROFESIONAL	111	30.000
21-01-001-004-001	ASIGNACION DE ZONA ART 7 Y 25 DL N 3551	111	1.800
21-01-001-007-001	ASIGNACION MUNICIPAL	111	1.000
21-01-001-038-000	ASIGNACION ZONAS EXTREMAS	111	3.500
21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	111	1.800
21-02-001-003-000	ASIGNACION PROFESIONAL	111	4.000
21-02-001-004-001	ASIGNACION DE ZONA ART 7 Y 25 DL N 3551	111	1.800
21-02-001-007-001	ASIGNACION MUNICIPAL	111	800
21-02-001-037-000	ASIGNACION ZONAS EXTREMAS	111	1.800
21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	111	1.000
21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	111	1.000
22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	111	2.576
22-04-999-000-000	OTROS	111	800
22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS	111	600
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	111	2.324
21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	221	1.000
21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	241	3.000
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	241	200
24-01-999-001-000	BECAS DE ENSEÑANZA MEDIA	481	2.000
24-01-999-002-000	BECAS DE ENSEÑANZA SUPERIOR	491	5.000
22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVI	621	9.690
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	621	810
22-08-007-000-000	PASAJES FLETES Y BODEGAJES	621	630
22-08-999-000-000	OTROS	621	572
22-12-999-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES DE SERVICIO Y CONSUM	621	400
22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	2121	1.000
22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACION	111	500
22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIO Y PRENDAS DIVERSAS	111	1.000
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	111	800
22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	111	1.450
22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT Y REPARACION DE INM.	111	2.000
22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIP.	111	1.000
21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZONA	111	1.000
22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	111	1.000
22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INF	111	500
21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	661	500
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	661	500
22-08-999-000-000	OTROS	661	124
TOTAL MENORES GASTOS		M\$	<u>93.976</u>



La Concejala Fernández, solicita se incorpore el saldo final de caja en el segundo informe trimestral.

La Alcalde Subrogante, da a conocer los saldos de los Concejales y Concejales, que quedan para sus cometidos y capacitaciones.

Se deja en tabla para la próxima sesión, la revisión de dichos saldos, para traspasar recursos al Concejal Andrade.

4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:

4.1 La Concejala Cuyul, expresa las felicitaciones por el reconocimiento al proyecto de los refugios, que es un proyecto super importante, ya que viene a dignificar y mejorar la calidad de vida y de trabajo del hombre de campo, vaya para todo el equipo encargado del proyecto y el Alcalde, las más sinceras felicitaciones.

4.2 Concejala Cuyul, consulta en qué condiciones se encuentra la trabajadora Zoila Paredes, si se hizo un cambio en su contrato, que labores está ejecutando en estos momentos dentro de la escuela, considerando que es una persona mayor hay que tener cuidado con las labores que se le asignen, al parecer estaría apoyando a cuidar a los niños de pre básica.

La Alcalde Subrogante, dice que dentro del contrato de trabajo hay una cláusula del artículo 12 del código del trabajo, que indica que ella puede ser destinada a otras de funciones, que sean distintas a las del internado, siempre que no exista un perjuicio en sus condiciones laborales, como ser tenga la misma remuneración y sea dentro de las mismas dependencias, ella estuvo apoyando a los asistentes de la educación, también apoyo con los párvulos de kínder y pre kínder, pero son trabajos de mucha dedicación y esfuerzo, se evaluó la situación y ya no está realizando esos trabajos, el apoyo a los párvulos lo está haciendo Patricia Antillanca, si a futuro no hay interesados en el internado, se conversó con el Sostenedor y se tendrá que cambiar el contrato.

4.3 Concejala Cuyul, manifiesta que hace una semana está yendo a terapia con la kinesióloga y se dio cuenta que tiene falencias en cuanto a los implementos con los que ella trabaja, tiene bastante pacientes, en bien del tiempo y de una mejor atención, se podría agregar mas implementos, dado que hay bastante gente que se atiende, considera que debería estar mejor implementado con lo básico que ella ocupa para las terapias.

La Alcalde Subrogante, señala que cuando se elaboró el presupuesto el año 2018, había algunas cosas que estaban en buenas condiciones, hace unos días, Karen envió una lista de implementos necesarios y Pamela está cotizando para hacer la adquisición.



Concejal Cuyul, destaca la labor de la kinesióloga respecto de la atención a los pacientes.

- 4.4 Concejala Cuyul, consulta por el ropero escolar, hace un tiempo preguntó y no se le ha dado respuesta, pregunta si a esta altura del año se va a entregar, y qué se va a realizar con los recursos si no se entrega.
La Alcalde Subrogante, tiene entendido que se entregó a algunos.
Concejala Fernández, sugiere pedir el listado de beneficiarios.
- 4.5 Concejal Segovia, consulta respecto de la salida de los buses, el bus que se va a Punta Arenas, se va a las 8,15 y el bus a Porvenir se va a las 10:00 hrs., pero la persona que trabaja en el paradero se va después que se va el bus a Punta Arenas, no espera que venga el otro bus, agrega que el día 22 el estaba en el paradero y una persona de campo llegó temprano y no se pudo quedar en el paradero porque la trabajadora cerró y le dijo que volvía después, opina que no es adecuado dejar a una persona del campo esperando afuera.
La Alcalde Subrogante, dice que el paradero no puede estar sin el encargado, el criterio de la funcionaria no fue el correcto, dice que el paradero no tiene horario continuado.
El Concejal Segovia, dice que no es un beneficio a la comuna, no se puede recibir paquetes, no se permite la gente, entonces para que se tiene un terminal.
La Alcalde Subrogante, dice que no se pueden recibir los paquetes ni correspondencia.
Se analiza ampliamente el tema.
- 4.6 Concejal Segovia, consulta si al vecino Manuel González, se le ha prestado alguna ayuda.
La Alcalde Subrogante, dice que se le ayudo con leña, apoyo en el arreglo de su generador.
- 4.7 Concejal Segovia, consulta por los dineros de la Junta de Vecinos, que termino.
La Alcalde Subrogante, señala que se entregó al Club de Leones Cruz del Sur.
- 4.8 Concejal Segovia, se refiere a que no están los certificados médicos de los Concejales, consulta si el certificado médico debe estar antes de la reunión o al término de la misma, que pasa si al término de la reunión no lo presenta.
La Alcalde Subrogante, dice que no estaría justificada la ausencia de la reunión, pero también hay que aplicar un criterio por el lugar donde vivimos, generalmente debería ser recepcionada por la Secretaría Municipal, agrega que la ley no dice si es antes.
Se analiza el tema.
- 4.9 Concejala Fernández, consulta en qué etapa esta la implementación del depto. de tránsito.



La Alcalde Subrogante, indica que están los dineros asignados, y se hicieron dos cotizaciones para arrendar o comprar, como se está viendo el tema de la planta municipal, es que se dejó para el otro año, el personal requiere capacitación previa a la instalación de la dirección.

- 4.10 Concejala Fernández, se refiere al problema de las goteras en las oficinas de finanzas, consulta si hay alguna solución rápida o como se va a hacer.
La Alcalde Subrogante, responde que se está presentando un proyecto FRIL, está aprobado para la reparación principalmente de la techumbre, se llama Mejoramiento del edificio municipal.
- 4.11 Concejala Fernández, pregunta en qué periodo se reciben los recursos del FCM.
La Alcalde Subrogante, responde que, en varias etapas.
- 4.12 Concejala Fernández, consulta por los recursos del Pladeco.
La Alcalde Subrogante, informa que ya se tiene el código BIP, se están trabajando en las bases, hay que postular al financiamiento, se hicieron las cotizaciones y más o menos tiene un costo de M\$60.000 a M\$65.000, la elaboración a 8 años, se entrega los detalles de las gestiones realizadas respecto del tema consultado.
- 4.13 Concejala Fernández, consulta porque el cambio de Presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales.
El asesor jurídico, Cristian Cárdenas, informa respecto de la observación de la Inspección del Trabajo, de acuerdo al número de socios corresponde elegir solo un dirigente y el ministro de fe que fue la secretaria municipal, no correspondía, ahora se reactivo y se hizo con ministro de fe de la Inspección del Trabajo y se eligió al Presidente, los demás cargos del directorio se eligen en forma interna, y solamente tiene fuero el Presidente.

Al no haber más temas que tratar, la Concejala Fernández, Presidenta del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 17:20 hrs., próxima sesión ordinaria el martes 04 de septiembre a las 16:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 063/2018



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Concejala
Presidenta Concejo Municipal

